

Nombre del trámite:	Yeso en Aire.
traintoi	
Descripción:	Este análisis de laboratorio permite determinar por gravimetría la concentración de yeso en aire, existente en los ambientes de trabajo. El análisis se realiza en el Laboratorio de Toxicología Ocupacional, perteneciente al Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile.
	Las Muestras de Aire deben de cumplir con los siguientes requisitos para ser analizadas:
Detalles:	 Se deben Utilizar sólo cabezales de muestreo preparados por el Laboratorio de Toxicología Ocupacional. Este cabezal corresponde a un cassette de dos cuerpos con filtro PVC de 37 mm de diámetro, 5 µm de tamaño de poro como cabezal de muestreo. Cada cabezal de muestreo utilizado para la toma de una muestra o
	lote de muestras de aire deberá acompañarse de un cabezal de muestreo testigo o blanco (tomado en el o los lugares de montaje del tren de muestreo) el cual ha sido sometido a las mismas manipulaciones que las muestras, excepto que no se pasa aire a través de él. Los tapones de los orificios del cassette deberán ajustar perfectamente y mantener su correcta ubicación (tapón azul arriba, tapón rojo abajo). No abrir el cassette bajo ninguna circunstancia.
	 Almacenar y enviar el o los cabezales de muestreo a temperatura ambiente. No deben transcurrir más de 30 días corridos desde la toma de
	 muestra y su recepción en el ISP. No se aceptan cabezales de muestreo con fecha de vencimiento expirada, que viene indicado en el cassette. El filtro no debe contener polvo suelto o estar roto. En caso de consultas comunicarse con el Laboratorio de Toxicología Ocupacional al fono (2) 25755586.
	Precaución: Los cabezales de muestreo deben venir en cajas, maletines u otros envases, convenientemente protegidos con el fin de asegurar su integridad. No golpear y/o invertir el cassette.
	Código de la Prestación: <u>5242180</u>

Beneficiarios:	 Trabajador expuesto a yeso. Organismos Administradores de la Ley N° 16.744 (Públicos y Privados). Entidades públicas y privadas.
Documentos requeridos:	Trabajadores: • Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis: Fibras, Sílice Cristalina y Gravimetría.
Paso a paso de cómo realizar el trámite en Sección Gestión de Muestras:	 Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicada en Avenida Maratón N°1000, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El horario de atención es de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 horas y el viernes de 08:00 a 14:30 horas. 1 Si Ud. trae la (s) muestra (s) al Instituto. Complete el Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis: Fibras, Sílice Cristalina y Gravimetría, de acuerdo al instructivo de llenado, señalado en el campo "Documentos Requeridos". Ingrese la (s) muestra (s) y presente el Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis: Fibras, Sílice Cristalina y Gravimetría en Sección Gestión de Muestras. Cancele el o los análisis solicitados en Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja). 2 Si Ud. desea que el Instituto le tome la muestra. Solicitar formalmente el Muestreo a la Sección Riesgos Químicos. Cancele el arancel correspondiente en Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja). En caso de consultas comunicarse con la Sección Riesgos Químicos al fono (2) 25755563.
Tiempo realización:	El tiempo de respuesta será de 9 días hábiles, donde obtendrá un Informe de Ensayo. El Informe de Ensayo podrá ser retirado en la Sección Gestión de Muestras o bien enviado por correo ordinario.
Vigencia:	Indefinido.
Costo:	Revise el <u>Valor del Análisis</u>
Marco legal:	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.